

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIX
NUMERO 6.056

FRANQUEO:
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, n.º 9
Teléfono, n.º 4

Redacción y Administración: CARRERAS CÁTOLICAS, 18-1.º Y MARIANA PINEDA, 1

Sábado 25 de Febrero de 1922

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PABO, 3

UNA CIRCULAR

DE NUESTRO PRELADO

El domingo 5 del próximo mes de Marzo, como en años anteriores, se celebrará en nuestra Santa Iglesia Catedral solemnemente los actos religiosos de desagravio al Corazón Eucarístico de Jesús por las profanaciones que en ese día se cometieron contra la santidad del venerando tiempo de Cuaresma.

Al herir hondamente nuestro corazón los ultrajes que públicamente se hacen a Su Divina Majestad en las fiestas llamadas de Carnaval, fiestas que la Religión y la moralidad desaprobarán siempre, y que son un sarcasmo contra el espíritu de la Iglesia, indubablemente que consuelan en sumo grado la aflicción de nuestro ánimo esos entusiasmos religiosos que, exteriorizándose en actos como los que se proyectan, son el mejor timbre de gloria que avalora las grandezas de esta ciudad eminentemente católica.

Queremos que Granada entera tome parte activa en estas solemnidades religiosas, que millares de voces se elevan en ese día bajo las amplias y suntuosas bóvedas de la Basilica Metropolitana, pidiendo al Cielo perdón por los que, ingratos, se apartan de Jesucristo; y que con nuestras oraciones y sacrificios detengamos el brazo de la divina justicia que clama venganza contra esas corrientes mundanas, que no tienen inconveniente en profanar con bailes y diversiones ridículas la santidad de Cuaresma.

Esperamos que las Asociaciones todas y entidades religiosas se apresten para formar en ese día la escolta de Jesús Sacramentado.

Las eucarísticas, porque son como el estado mayor de Su Divina Majestad; las Asociaciones Marianas, para consolar a la Excelencia Reina del dolor, a la Virgen de las Angustias; las juveniles católicas, los Colegios de ambos sexos, como la vanguardia de honor de la historia santa y bendita; la aristocracia, como el cortejo de la divina realeza; los obreros católicos, como sus hijos predilectos; el pueblo entero; en fin, como depositario de la fe siempre pura y siempre firme que le legaran sus mayores.

Mucho pueden ayudarnos para el mayor realce de estos actos el dignísimo clero Catedral y parroquial siempre fervoroso para trabajar por Cristo, y las beneméritas Ordenes Religiosas con su prestigio y su ardiente celo por la causa de Dios.

A este fin, encarecemos el exacto cumplimiento de las disposiciones siguientes:

1.º Los señores Curas Párrocos de la capital procurarán anunciar a los fieles con la debida anticipación dichos actos religiosos, exhortándoles a que asistan personalmente con el acendrado espíritu de religiosidad que les ha distinguido siempre.

2.º Procuren también la asistencia al acto de las Asociaciones piadosas de la fe ligadas con sus banderolas y estandartes, y llevando al frente de dichas Asociaciones a sus respectivos directores.

Las Asociaciones y Cofradías ocuparán en la S. I. C. el lugar que se les asigne de antemano por medio de esta prensa.

3.º Así mismo deseamos que para facilitar la asistencia a la procesión catedral y reservada, se adelanten o atrasen en el expresado día los cultos parroquiales en forma de que no coincidan las horas.

En la Catedral comenzará a las cinco el acto de la tarde.

No queremos tampoco dejar de consignar, en esta exhortación que hacemos a nuestros amados diocesanos, nuestra más enérgica protesta contra la celebración de las fiestas carnavalescas que, a más de ser un manifiesto agravio a la Religión y a las sanas costumbres, en las actuales circunstancias, son también un escarnio contra las lágrimas de tantas madres que lloran la muerte o la ausencia del hijo querido que lucha en campos africanos ha luchado o lucha por la Patria.

La opinión sensata reprueba el espectáculo que España ofrecerá estos días y ha pedido constantemente la supresión del mismo.

Y no solo se les desoye, sino que además se organizan y anuncian públicamente bailes para niños; en los que tanto ha de perder la inocencia. Sobre los que tal hacen caerán siempre, como una maldición divina, las palabras de Jesucristo: «El que escandalizare a uno de estos pequeños que en mí creen, mejor le fuera que colgasen a su cuello una piedra molinillo y le sumergiesen en el profundo del mar.»

Consueñan, pues, a Jesucristo los verdaderos cristianos, y redoblen su piedad, desagraviando al Señor y visitándole en los templos; a cuyo efecto autorizamos la exposición mayor de S. D. M., concediendo además las indulgencias de costumbre.

Granada 24 de Febrero de 1922.

EL ARZOBISPO

raíces habían sufrido mucho y las pocas que quedaban sanas no podían alimentar la parte maderable. Era primordial en este caso haber puesto nueva tierra con abono en aquella zanja y quitar la calcinada y también era inaplazable haber podado muy cortas aquellas plantas para evitar el desequilibrio entre la poca raíz sana y su mucho ramaje. Ni una ni otra cosa se hizo, ni se ha hecho, y claro está que estos árboles morirán este año.

Los ejemplares a que me refiero están frente al olmo que se mutiló el verano pasado para complacer a un empresario de circo, a quien estorbaba para la colocación del mismo una gigantesca rama de dicho árbol.

Ante estas pruebas de solícito interés por quien está obligado a tenerlo, ¿puede haber arboleda en Granada?

JUAN LEYVA

PROBLEMAS MOTRILENOS

RAZON DE DERECHO

En nuestro inquebrantable propósito de continuar esta campaña pro-puerto, volvemos a cojer la pluma, aunque nos acompaña la plena certidumbre de que nuestro esfuerzo quedará perdido, esfumado en el inmenso erial de la indiferencia.

¡Es triste, muy triste, que este nobilísimo movimiento por la consecución de tan bello ideal, se halle huérfano de las valiosas cooperaciones de los interesados en conseguirlo; de los mismos que, alcanzándolo, obtendrían beneficios inmediatos! Más triste aun que nuestras cretinas corporaciones y sociedades no tonifiquen con analépticos pertinentes su atonía, bebiendo insalvables el preciado manantial de la esperanza para adquirir un prurito de lucha que engendrara energías, las que, en propicio momento, se desbordasen juntas todas, en su movimiento general, entético, grandioso, que no se aquietara hasta obtener el galardón de la victoria.

Van tocados, aunque sin éxito, todos los resortes; se ha escrito ya mucho, demasiado tal vez, son muchas las plumas que han desfilado por estas columnas, las cuales han empleado en sus allocuciones desde las frases crudas, ásperas, hasta los párrafos más crisológicos; una verdadera gama de ideas que han fluido cálidas, apasionadas, contentudas; se han dado gritos a las masas, a las corporaciones, a todos los llamados a tomar parte activa en esta cruzada, y todo, hay que ruborizarse al confesarlo, inútil.

Nuestras sociedades dormidas indolentemente en sueño que no nos atrevemos a suponer hijo de la resaca de espíritus atrofiados, aunque sí de almas llecas en sentido cívico; en esa moral salvadora de los pueblos conscientes, continúan en su marasmo, con esa inmovilidad del cuerpo paralizante de un seno valetudinario.

Pero como nuestro anhelo de regeneración, divergente de esta negligencia absurda, es superior a lo ponderable, continuamos nuestro caminar, aunque no con la rapidez que otras energías pudieran darnos, hasta vislumbrar siquiera un átomo de realidad halagüeña.

Hemos planteado, hemos demostrado varios aspectos de la cuestión, siempre al amparo del derecho que Motril tiene de poseer su puerto concluido; en nuestros artículos hemos recurrido a todos los medios; hemos patentizado la necesidad para estos pueblos de una unión extrema, indisoluble, hija de la comunidad de intereses, que iniciara una marcha triunfal por los ansiados derroteros del progreso, dejando a un lado el espantoso yermo de injustificadas apatías e incapacidades. Hemos planteado la cuestión en diversas formas; únicamente nos falta aducir los puntos de vista y razones categóricas que nos guía a solicitar de nuestros Poderes Públicos la inmediata conclusión del puerto motrilero. Ya otras plumas se encargaron de patentizar, ateniéndose a autorizados dictámenes de técnicos, la situación excepcionalmente extrínseca que ofrece el puerto motrilero para una urgente precisión de traslado de tropas al continente africano, especialmente a la plaza de Melilla que es donde se desarrollan las más importantes operaciones bélicas para restaurar nuestra supremacía en aquel territorio que por un momento dió la sensación del desequilibrio y la impotencia. Pero no hemos de aducir exclusivamente esta conveniencia a España, pues que ello, a pesar de ser suficiente para convencer a gobernantes que tuviesen más en cuenta el interés patrio que particularismo vitando no encaja con la razón de derecho. Nosotros apartados de considerar la conclusión del puerto como una necesidad no solamente del distrito motrilero, sino de la provincia entera y aun de España, queremos adherir a esa necesidad la razón fundamental del derecho, de un derecho irrefutable, aunque a nuestros gobernantes le es fácil violarlo y escarnecerlo, sin que la concesión de un pequeño pago sea lo único que nos organice las leyes y a veces nos lo quitan, sea suficiente a evitar esta conculcación.

España es una nación formada por cuarenta y nueve provincias; todas esas provincias contribuyen al sostenimiento del Estado español por medio de tributos. Genéricamente, la constante tributación de las provincias tiene estos fines: garantizar la defensa de su independencia y conseguir una caja de ahorros que tienda a ir mejorando las condiciones primitivas de los pueblos, aprovechando todos los recursos que conducen a su engrandecimiento.

Granada, entre las cuarenta y nueve provincias españolas, es de las que más

aportan a esa caja de ahorros que se llama Tesoro público. La industria azucarera granadina, junto con los alcoholes produce pingües cantidades a la Hacienda española. En cambio de este tributo constante e inmenso que recibimos? Un pasaporte por la provincia granadina nos daría esta contestación: Vejaciones y olvido. Otras provincias, contribuyendo menos, son más atendidas y consideradas por los administradores de la caja de ahorros de la nación.

No; las cosas no pueden seguir por el erróneo camino que llevan, porque traspasan el límite del atropello. Nosotros los granadinos no podemos seguir contribuyendo para que ese dinero se volatilice y pierda en el dedalo de nuestra Hacienda, sin que veamos nosotros el producto que nos reporta nuestra constante tributación. Continuamente dar y no recibir nunca, es ahogar la economía de los pueblos. Si Granada constituyera una sola nación, con el producto de los bárbaros impuestos sobre el azúcar y el alcohol, contribuciones rústicas y urbanas, cédulas personales, matrículas y demás gravámenes, tendríamos para construir un puerto y ferrocarriles sin esfuerzo alguno.

Nosotros contribuimos a la Hacienda española para tener derecho a que se atiendan nuestras necesidades. Y una necesidad que es inaplazable resolver es la conclusión del puerto; es el principio de la senda del progreso económico de la provincia granadina, de su florecimiento industrial, comercial y agrícola, florecimiento que nuestros gobiernos están obligados a proporcionar para que no se nos haga difícil la vida, pudiendo pagar hoicamente las cargas y gravámenes, ya que es más fácil extraer sustancia de un cuerpo de exuberante vitalidad que de un exhausto.

¿Que el Erario español está próximo a la bancarrota? Nosotros tenemos en cuenta como buenos patriotas esta situación; por eso no pedimos superfluidades; ansiamos como el primer hacendista el equilibrio de nuestra Hacienda. Nosotros pedimos únicamente la continuación del puerto, aunque no con la rapidez que quisiéramos librarnos de cantidades pequeñas, pero suficientes a terminarlo en unos cuantos años a lo sumo. Porque dejar a merced de las élites unos millones y las esperanzas de la provincia granadina, es sencillamente un crimen.

Si nuestra Hacienda tiene que enjugar su déficit estamos pronto como contribuyentes a pagar, a hacer los más amplios sacrificios económicos para evitar el futuro desastre, siempre que obtengamos las compensaciones a que tenemos derecho.

Aunque el derecho que debíamos ejercitar como ciudadanos conscientes y propios, a la vez que pagábamos, es buscar a esos servidores de la nación que se llaman políticos y que tan mal han administrado los intereses de esta y condenarios al destierro o a la hoguera.

Evitaríamos futuros desastres, y podríamos esperar una administración más diáfana, a la vez que reinaban en nuestra gobernación, los imperios de la justicia y la equidad.

M. C. LIDUERA

Saboreña 22-2-1922.

Crónica de sociedad

Accompañada de su encantadora hija Mercedes, marchó ayer a Málaga la distinguida señora doña María Morel, viuda de Alemán.

Se encuentra casi restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama varios días, el reputado doctor en Medicina don Felipe Villalobos Gallardo.

Regresó a Gérez del Marquesado, el rico propietario don Carlos Salmerón Castillo.

Ha regresado de Motril el rico propietario don Luis Fernández.

En unión de su bella hija Rafaelita regresa hoy de Guadix la distinguida señora viuda de Dueñas.

Marchó a Madrid nuestro querido amigo don Eduardo Roca Yébenes.

Para sus posesiones de Pinar sale hoy el distinguido joven don José R. Diaz de la Guardia y Velázquez.

De Jaén donde ha pasado una larga temporada, ha regresado el secretario de esta Universidad don Juan Gallego.

LABOR EN MARCHA

POR LA INFANCIA

Desde antigua fecha tiene acreditado NOTICIERO GRANADINO el interés que le inspiran cuantas cuestiones se refieren a la niñez desvalida, abandonada o enferma, siendo muchos los artículos publicados en nuestras columnas tratando esta materia transcendental, bajo sus múltiples aspectos.

Y es que estamos convencidos, de que una de las obras sociales más altas y de más acentuadas consecuencias para el individuo, la raza, la sociedad y la patria es dar a los niños una alimentación sana y abundante desde sus primeros tiempos, o purificarlos de gérmenes morbosos, arrancarlos del arroyo, donde forzosamente tienen que vivir, en lamentable abandono, mientras sus padres dedican sus actividades en las ocupaciones de donde obtienen los elementos para la subsistencia de la familia; darles una educación sólida y religiosa, porque las almas vacías de creencias están predispuestas a extralimitaciones y violencias; proporcionarles un oficio u ocupación honrada, que les permita seguir la senda de la honradez y corregir en fin, a quienes por el ambiente en que vivieron, por perversidad innata o por impulso irresistible tienen anomalías morales, que por ellas y por la sociedad es necesario destruir.

Todos estos puntos los hemos expuesto y defendido en conjunto o aisladamente repetidas veces, y siempre hemos lamentado amargamente, que en esta ciudad católica por excelencia, en la que indubablemente se practica la caridad, no haya quien tome la iniciativa para amparar y defender a los niños.

Nuestros lectores habituales, los que saben nuestros criterios y conocen nuestras campañas, juzgarán la inmensa satisfacción con que leemos en nuestro colega *El Defensor de Granada* un artículo exponiendo amplios planes que el digno gobernador civil señor Doméngue, ha concebido y se dispone a llevar a la práctica en materia de protección a la infancia.

Si como dice el refrán, le dan tiempo y miembros, el gobernador, cuando por los accidentes de la política, tenga que abandonar el puesto que con tanto acierto desempeña, habrá dado cima a una labor altamente humanitaria de la cual emanarán bienes permanentes para centenares y miles de niños a quienes se salvará de la muerte, de las imperfecciones de la vagancia, de la imperfección moral y aun del crimen.

Esta obra, con la ya hecha en la llamada cuestión social, serán timbres de noble orgullo y de satisfacción para el señor Doméngue, cuyo nombre perdurará en Granada pronunciado a diario por el agradecimiento de los redimidos.

Procediendo con el orden natural que la vida impone, el señor Doméngue piensa montar en primer término, la *Gota de Leche* sobre bases sólidas para que su existencia no vacile y para que su acción tenga la extensión necesaria. La época de la lactancia es la más delicada del niño, tronchándose su débil existencia al menor descuido, a la más pequeña falta; a la más leve infracción de los principios que la experiencia y la Ciencia tienen establecidos.

Para que el alimento, base y razón

de existencia de la institución sea abundante y sano, el gobernador tiene decidido montar una granja modelo, en la que haya cuatro magníficas vacas suizas que darán leche en cantidad sobrada, pues se podrá atender al beneficio organismo y a la venta de sobrantes y aun de ciertos productos derivados.

La institución de la *Gota de Leche* tiene un complemento humanitario y preciso, porque el niño para vivir y desarrollarse convenientemente, necesita a más de excelente alimentación, prolijos cuidados.

Infinitas madres, carentes de medios económicos, necesitan, para ganar, escaparse durante largas horas, en las que se ven fuera de su domicilio, dejando abandonados, con intranquilidad para sus hijos, mientras se someten a la dura ley de la necesidad.

Pero estas inquietudes de las madres se calman y desaparecen con la institución llamada *Cuna de Jesús* que funciona en numerosas capitales extranjeras, y aun en algunas de España, cuyo objeto, como da a entender el nombre, es recoger y cuidar los niños de las madres que necesitan, como elemento de vida su trabajo, durante las horas que están dedicadas a su labor.

¡Cuántas vidas salvan estas instituciones y cuántas imperfecciones físicas y gérmenes de dolencias evitan!

Completan las dos anteriores instituciones una tercera, que son los comedores de *madres recién paridas*.

Como dar jugos nutritivos en los primeros días de la vida de un ser, si quien los ha de dar no los tiene?

Garantizada la vida del niño en su primera edad, el señor Doméngue se preocupa de su sanidad moral, creando el reformatorio donde hayan de corregirse los que por diversas causas tienen deformado el espíritu, permitámonos la frase.

Con esta institución vendrá el establecimiento de los tribunales para niños, que no funcionan en nuestra capital; por no haber un sitio adecuado para la corrección de los pequeños, a quienes no puede llevarse a lugares donde en vez de curarse, acienten sus defectos y adquieran otros nuevos más graves.

Estos son los grandes rasgos, los puntos del señor Doméngue, que aplaudirán cuantos lleven en sus pechos sentimientos humanitarios, en su mente pensamientos elevados y en su corazón amor a la Patria.

Al concebir su plan, el gobernador ha tenido la precaución de no trazar una obra utópica, sino real y viable, porque lo ha fundamentado sobre una base económica que podrá lograrse, parte de la cual está ya labrada.

Con el propósito de ocuparnos nuevamente de esta importante materia, hacemos punto por hoy a fin de no hacer excesivamente largo este artículo y al finalizarlo lo hacemos felicitando al gobernador y felicitando a Granada que merced a la buena voluntad y a las iniciativas del señor Doméngue, se realiza una obra social provechosa, preocupación de todos los patriotas modernos y de los gobernantes conscientes de los deberes que el actual momento impone.

Acudiendo una formidable explosión, que pudiera darles tiempo a retirarse, los mineros.

Cuatro de los obreros perecieron, entre ellos, Ignacio Martínez y Antonio Rodríguez, naturales de Gérez del Marquesado, y resultaron heridos de gravedad Antonio Sánchez y otro, vecinos de Guéjar Sierra.

Al lugar de la catástrofe acudieron los demás obreros, que también trabajaban en las obras, prestando auxilio a los heridos que fueron trasladados inmediatamente al referido pueblo y asistidos por el médico de la localidad.

En vista de que el estado de Antonio Sánchez era de bastante gravedad, fue conducido al hospital de San Juan de Dios, ingresando en la sala de San Francisco, después de curado por facultativos de guardia.

Al lugar de la explosión se trasladó el Juzgado, comenzando a instruir oportunas diligencias.

En el pueblo ha producido gran presión el desgraciado suceso, por ser de las víctimas vecinos de Guéjar Sierra.

Diputación provincial
En el Boletín Oficial de la provincia número 42, correspondiente al día de actual se publica el anuncio, en término de 30 días, de subasta para ejecución de las obras de reparación de la carretera provincial de Ventas Huelma a Arenas del Rey, bajo el número de 96.042-31 pesetas y cuyas condiciones constan en el expresado ejemplar del Boletín.

Rogamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla.

CRONICA MADRILENA

El problema ferroviario

Nuevamente suscitada la cuestión sobre el problema de los transportes y relacionado con este la actitud de unos y otros grupos políticos.

La ponencia del señor Maurá aprobada por el Consejo, no es conocida en su parte más esencial, pues lo hecho público hasta ahora o sea la creación del Consejo superior ferroviario, es una cosa en la que al discutirse este asunto en la anterior etapa parlamentaria, todos estaban conformes.

Ahora bien, si como se dice, el Consejo ferroviario se encomienda la solución del problema, es una decisión con la que no están conformes todos, porque en primer término no requiere un plazo de tiempo y si el anticipo a las compañías termina con el ejercicio corriente, es de suponer volver al período de agitación y la amenaza de huelgas.

Alrededor de este problema vuelven a surgir la serie de sombras que aparecieron cuando el asunto pasaba al Parlamento, es decir, la especulación bursátil y las influencias de los más poderosos e interesados.

Por todo esto, la próxima etapa parlamentaria será bastante accidentada y la lluvia de discursos no amenaza como terrible masa. Preparémosnos a soporíferos discursos de más extensión que un himno métrico y a ver como todo el mundo que ve entender de todo.

V. SAULNIER

En el Gobierno civil

Las casas baratas

El Gobernador señor Doméngue manifestó ayer a los periodistas, que en su deseo de que el proyecto de casas baratas sea pronto una realidad, el lunes próximo comenzarán los trabajos preliminares con dicho fin.

Al efecto, a las diez de la mañana de ese día, el Gobernador acompañado del arquitecto señor Casas, irá para disponer el replanteo en el triángulo que existe frente a las Factorías Militares, donde se han de levantar las primeras construcciones de carácter benéfico.

El señor Casas, se ha brindado a hacer el proyecto gratuitamente como asimismo el notario señor García Treviño no a levantar el acta del comienzo de las obras.

Por este motivo el Gobernador, por medio de la prensa, da las gracias a ambos señores.

Alcalde agredido

La Benemérita del puesto de La Zúbia ha detenido al vecino Antonio Delgado Arenas por agredir al alcalde y a un síndico del Ayuntamiento de aquel pueblo.

DE INTERES PARA GRANADA

Arbolado y jardines

Otro de los puntos que tuvo por base mi intervención ya dicha en Cabildo, fue el estado en que se encuentra el arbolado de la Avenida de Cervantes. Los platanos de este paseo, por efecto de estar puestos en pendiente y haber poca agua en verano para regarlos, su vegetación, por las causas expuestas en mi anterior artículo, es pobre, y como actualmente se está construyendo una cuneta al pie de dichos árboles, cortándose cuantas raíces se encuentran que dificultan esta operación, sin que nadie, obligado a ello, lo haya advertido ni evitado, se impone el que a esta arboleda, si no quiere que desaparezca, se le haga inmediatamente una poda general, descogollándolos, ya que no tiene objeto la elevación de ellos en aquel sitio, y hecha esta poda de castigo, y limpios los árboles por dentro, conseguiríamos en un par de años rejuvenecerlos y formar con el desarrollo de sus ramas laterales unas bóvedas de verdor en los paseos, que haría muy ornamental y hermosa dicha Avenida en verano y en invierno, ya que los granadinos tienen predilección por este sitio tan alegre.

Alega el jardinero mayor, para no hacer esta operación, el ser ya tarde, y esta confesión acusa su abandono. Se excusa también diciendo que con esta poda se perdería el arbolado, y yo afirmo de una manera rotunda que debe hacerse inmediatamente dicha poda en la seguridad de salvar con ella aquellos árboles tan mal tratados.

Ahora bien; lo que dicho empleado de jardines debe contestar al Alcalde cuando le ordene hacerlo, es si tiene para sí personal competente y si está dispuesto, como debe, a dirigirlo personalmente, puesto que de su resultado no puede tener temor alguno si recuerda la poda que vió hacer en el parque de Barcelona en árboles de igual clase, y sabe también que de aquella tala resultaron después completamente transformados los árboles que antes de ella eran viejos y deformados.

No creo que tampoco sea tarde, aunque hace tiempo debió hacerse, para poder como debieron podarse, los árboles del Paseo del Salón que en el otoño anterior sufrieron mucho con un escape de gas que en la cañería que por junto a ellos pasa, se produjo.

Advertir con tiempo, a quien debía hacerlo, el peligro en que dichas plantas se encontraban si no se cortaba inmediatamente el gas, y en efecto, al abrir la zanja se pudo apreciar que las

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

Maura no despacha. Francos en Palacio. Noticias de su viaje

Madrid 24.—El presidente del Consejo no ha acudido esta mañana a Palacio para despachar con el Rey.

Los periodistas que le aguardaban en el regio alcázar, vieron que llegó el ministro de Gracia y Justicia en lugar del señor Maura, a pesar de que no le correspondía hoy el turno.

El señor Francos Rodríguez permaneció cerca de una hora despachando con el Rey.

Cuando salió el señor Francos Rodríguez, dijo a los periodistas:

—He venido hoy a despachar con el Monarca porque no pude hacerlo el lunes pasado y tampoco podré hacerlo el lunes próximo con motivo de mi viaje a Zaragoza y Barcelona.

Además—continuó—llevo a Zaragoza la representación del Rey para el acto de la inauguración de los tribunales para niños.

A esta ceremonia había sido invitado S. M. pero no puede asistir.

Por otra parte—agregó el ministro—había algunos decretos interesantes que tenía necesidad de someter a la firma del Monarca; tales como el indulto del reo condenado a la pena de muerte por la Audiencia de Madrid y el traslado del Obispo de Canarias, señor Llobart.

El Presidente—añadió el señor Francos—pidió la venia del Rey para no despachar con S. M. y yo he aprovechado la ausencia del señor Maura.

Con esto se despidió de los periodistas, quienes le desearon un feliz viaje a Zaragoza, para donde saldrá mañana.

—Muchas gracias—contestó el ministro—a la vuelta ya nos veremos, trabajando en las Cortes.

Los ministros de turno

Madrid 24.—Después de salir el señor Francos Rodríguez de Palacio, despachando con el Rey los ministros de Fomento, Instrucción pública y Trabajo, hoy de turno.

A la salida no hicieron manifestaciones de interés.

Romanones en Palacio. Cumplimiento de un deber

Madrid 24.—Poco después de las doce del día, llegó a Palacio el conde de Romanones.

Los periodistas, extrañados, le preguntaron las causas de su presencia en el regio alcázar.

—Vengo, señores—contestó—a cumplir un deber protocolario de Palacio; a dar gracias al Rey por haberme felicitado personalmente el día de mi santo, que fue el 15 del mes actual.

—¿Viene usted a esto exclusivamente?—preguntó un periodista.

—Exclusivamente—replicó el conde de Romanones—exclusivamente del todo más exclusivamente no puede ser!

Acto seguido, subió a las regias habitaciones, el conde.

Otro político en Palacio. La gratitud de Bergamín. No cree a Romanones

Madrid 24.—A poco de haber subido a la cámara regia el conde de Romanones, llegó a Palacio el exministro señor Bergamín.

Según dijo, iba a dar gracias a la Reina por atenciones que había tenido con él en reciente desgracia de familia.

—Desde Málaga y por enfermedades, tuvo S. M. la atención de telegrafarme. Ahora, los enfermos que restan en mi familia, se encuentran fuera de peligro.

Los periodistas informaron al señor Bergamín de que estaba en Palacio el conde de Romanones.

—Ha dicho—le indicó un reportero—que ha venido exclusivamente a dar las gracias al Monarca, por su felicitación el día de su santo.

El señor Bergamín sonrió y expresó ciertas dudas sobre la explicación del conde, respecto a su presencia en Palacio.

El señor Bergamín, después de cumplimentar a la Reina, ofreció sus respetos al Rey.

Al salir Romanones. Las palabras de Bergamín. Fue por deber. La reserva no le abriga. Nada de política.

otros. Yo no sé nada y cuando hablo digo más que otros.

Nunca me envuelvo en la reserva, que para mí no es prenda de abrigo.

El día primero empezarán las Cortes sus funciones y todo se deslizará bien.

Fijense ustedes—agregó—que siempre que se prevén períodos difíciles, no ocurre nada, y cuando se piensa que todo está en calma, ocurren los grandes acontecimientos.

Ahora se dice que pasarán cosas y vean ustedes cómo todo se reduce a discutir tranquilamente los presupuestos en las que se emplearán unos días.

No se puede limitar su número; podrán ser diez, veinte, cuarenta.

Tras esto se despidió de los periodistas, a quienes al advertir que no llevaba reloj preguntó la hora.

—La una y diez, dijo un reportero.

—No es la hora de las izquierdas—añadió un periodista.

El conde rió el chiste y montó en su automóvil.

Informes de Gobernación

Madrid 24.—El ministro de la Gobernación manifestó hoy al medio día a los periodistas que no era exacta la noticia que habían publicado los periódicos acerca de la reglamentación del juego.

La potencia—agregó—la he redactado yo y entregué copia de ella a los ministros.

En uno de los próximos Consejos se tratará el asunto que se traducirá en órdenes concretas que se circularán a los gobernadores de provincias.

El conde de Coello facilitó a continuación los siguientes telegramas oficiales de provincias.

Valladolid.—Ha sido detenido el autor de un asesinato realizado días pasados en un caserío.

El gobernador de Córdoba le participa que continúa en igual estado la huelga en Peñarroya, habiendo aceptado patronos y obreros el arbitraje del Instituto de Reformas sociales.

Firma regia

Madrid 24.—Hoy han sido firmadas por el Rey las disposiciones siguientes:

—Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Guadalajara a don Luis de Blas y Rivera.

—Id., magistrado de la provincial de Soria a don Luis Polaché de Orozco.

—Id., obispo de Gerona a don Gabriel Llobart y Jaume.

—Id., canónigo de la catedral de Soisson a don Francisco Maestre Vera.

—Comutando por cadena perpetua la última pena que le fué impuesta al reo Valentín Velasco, condenado por la Audiencia de Madrid.

—Id., rehabilitando títulos, indultos de penas y libertad condicional de 262 penados.

—De Fomento:

Real decreto modificando la plantilla de personal facultativo del canal de Isabel II, aprobada por R. D. de 26 de Marzo de 1920 y suprimiendo la partida de 24.000 pesetas que figura en el presupuesto del mismo para personal facultativo temporal.

—Id., autorizando al ministro de Fomento para contratar mediante concurso la construcción del aparato, linterna y accesorios del faro Sapirel.

—Id., concediendo la gran cruz de la orden civil del mérito agrícola a don Rafael Coello de Portugal.

—Id., id., la gran cruz del Mérito agrícola a don José Sánchez Arroyo y nombramientos de comendadores de la misma orden.

De Instrucción pública:

Después dijo el conde de Coello, que a las nueve y media de la noche se había registrado en Madrid un crimen de los llamados sociales.

Al regresar a su domicilio, Jovellanos 6, y ya cerca de él, al contraista de obras Antonio Lobo disparándole cinco tiros con una pistola automática, de los cuales, tres le atravesaron el pecho.

El herido falleció al ingresar en la Casa de socorro.

El agresor fué detenido y se llama José Romero Carrillo de 25 años y natural de Sevilla.

Los comentarios del día. Sánchez Guerra y el Gobierno

Madrid 24.—Hoy se han hecho comentarios sobre el momento político en relación con la apertura del Parlamento y la actitud de los conservadores.

Los señores Maura y Cambó están contrariados por la actitud del señor Sánchez Guerra, quien reclama en las comisiones permanentes igual número de puestos que tenía su partido en la anterior legislatura.

Precisamente la nueva se había convocado para modificar las comisiones.

Se agrega, que ya que el señor Cambó no consigue modificaciones, ha pedido se reserven las presidencias de las de Presupuestos y Hacienda, para dos amigos suyos que como ya se ha dicho en otras ocasiones bien pudieran ser los señores Ventosa y Rodés.

Aclaración a una visita

Madrid 24.—El señor Sánchez Guerra, hablando de la visita del conde de Romanones a Palacio, ha dicho, que encontraba lógico que el Rey le hubiera hecho preguntas sobre la actualidad política, aunque no fuese este el objeto de la visita, que bien pudiera ser en realidad los incidentes que ocurrieron días pasados en el Ateneo.

El conde de Romanones, como presidente de dicha sociedad, estaba obligado a sincerarse ante el Monarca.

Consejo de Ministros

A la entrada

Madrid 24.—Después de las cuatro de la tarde se han reunido los ministros en el Palacio de la Presidencia para celebrar Consejo.

El señor Maura, al acudir a la reunión dijo a los periodistas, que no ocurría nada extraordinario.

Como son muchos los asuntos que hay que tratar—agregó—no sé si se podrán examinar todos en la reunión de hoy.

Un periodista preguntó al señor Maura si era cierto, como se había dicho, que en un Consejo anterior surgieron discrepancias entre los ministros.

—No—contestó—: Lo que ocurre es que cada ministro hace las observaciones que juzga conveniente, las cuales son origen a discusiones.

El ministro de Marina se mostró contrariadísimo contra manifestaciones que se han hecho con motivo de haberse indicado para ir a la conferencia de Ginebra, diciéndose que fué un fracaso su actuación en la de Bruselas.

Precisamente, ni intervención en ella—dijo—constituyó el éxito más grande de mi vida.

A la conferencia de Ginebra—añadió—iré quien menos piensan ustedes.

Refiriéndose a los disgustos de que se había surgido entre los ministros con motivo de los planes económicos del de Hacienda, les desmintió, asegurando que nunca hubo en ningún Gabinete tanta cordialidad como en el actual.

El ministro de la Guerra se limitó a decir que llevaba la cartera repleta de papeles.

Al llegar el ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas, que seguramente no se trataría en el Consejo de hoy el asunto del juego, pues el Gobierno había de examinar antes otras cuestiones relacionadas con los presupuestos.

Un periodista insinuó: —Parece que ya no va a Ginebra el señor Sánchez Toca.

—No sé nada, señor—replicó el ministro.

El ministro de Gracia y Justicia confirmó que mañana marcha a Zaragoza y Barcelona, y el del Trabajo, dijo, que llevaba al Consejo algo relativo al Consejo nacional de Previsión y un decreto reorganizando los servicios interiores de su ministerio.

El ministro de Estado confirmó que, por sus muchas ocupaciones, no podía ir a la conferencia de Ginebra el señor Sánchez Toca, agregando que hasta ahora no había nadie designado para ostentar dicha representación.

A la salud

El Consejo terminó a las nueve de la noche.

Financiera del Banco Español de Crédito

Cotización de ayer

	Plas.	Cta.
Interior 4 por 100	68	65
Amortizable 5 por 100	92	90
Amortizable 5 por 100	92	90
Cédulas 5 por 100	90	88
Cédulas 5 por 100	90	88
Tesoro 5 por 100	100	98
Tesoro 4 1/2 por 100	100	98
Banco Hipotecario	279	00
Banco de España	532	00
Banco Español de Crédito	132	00
Banco Hispano Americano	060	00
Azucareras. Preferentes.	67	25
Or. dinarios.	33	00
Acciones Tabacos	339	50
Ferrocarriles del Norte	000	00
Madrid Zaragoza	000	00
Madrid Alicante	000	00
FRANCOS.	56	35
LIBRAS ESTERLINAS.	27	64
Marcos.	2	00
Dólares.	6	22
Liras.	00	00
Francos suizos.	000	00
Francos belgas.	00	00
Escudos portugueses.	0	00

Impresiones bursátiles

Madrid 24.—Los fondos públicos presentan buen aspecto, ganando la partida del Interior, veinte céntimos, al cerrar a 68'65.

Los Tesoros y las Cédulas Hipotecarias sostenidas.

De las acciones bancarias se destacan las del Hipotecario que bajan tres céntimos. La moneda extranjera irregular.

Los francos pierden 50 céntimos y los marcos 20.

En cambio las libras ganan 7 y las liras 20.

Madrid

Vista de una causa

Madrid 24.—En la sección 4.ª de esta Audiencia se ha dado por terminada la vista de la causa por asesinato del niño Pablito Arcios.

El fiscal pide la pena de muerte para el padre del niño, que es el autor del asesinato y la pena de reclusión perpetua para Encarnación Díaz, amante del asesino e inductora del delito.

El procesado Pablo Arcios, afirmó en sus declaraciones que su amante le impulsó como condición para reunirse con él, asesinar al niño.

Negó que cometiera el crimen, achacándolo a su amante.

No contestó satisfactoriamente a preguntas que se le dirigieron para probar sus afirmaciones.

Después de la declaración del procesado, comparecieron los médicos forenses y comenzó el desfile de testigos.

La vista continuará en días sucesivos.

España en Marruecos

Parte oficial

Madrid 24.—Según comunica el Alto Comisario, no ha ocurrido novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache, así como no ha habido variación en la situación política.

El comandante general de Melilla participa que la artillería de Ras Medua hizo fuego contra un grupo enemigo que huía del bombardeo aéreo.

También, las baterías de la posición de Al-lal-Arriba, batió el enemigo que trataba de establecer posiciones en el extremo opuesto de la meseta de Tikermin.

La aviación bombardeó ayer los poblados de Ruis Said, preferentemente los de Buermana y Sbuch-Sba, arrojando treinta bombas que causaron al enemigo bajas y daños.

Durante estos vuelos los aviones fueron hostiados por el enemigo desde Monte Mauro. Dar Keldani y Alcazaba Roja.

Los asesinos de Dato

Repasando el sumario

Madrid 24.—A las diez de la mañana el juez especial señor Escalera se personó en la casa de Canónigos, para repasar el sumario incoado con motivo del asesinato de don Eduardo Dato.

Nicolau se lamenta

Madrid 24.—Los detenidos continúan incomunicados.

Nicolau está abatidísimo y a la hora de comer rechazó el rancho de la prisión. En cambio pidió un bistec con patatas que consumió con bastante apetito. El detenido se lamentó del abandono en que le tienen sus amigos.

Después marchó el juez a la cárcel de mujeres.

Matheu agresivo

Madrid 24.—Pedro Matheu desde que se enteró del encarceramiento de Nicolau y la Rubia ha cambiado de tal forma que hasta intentó agredir a los que se acercaban, molestándose por lo más insignificante.

El juez ha ordenado su incomunicación.

Provincias

Detención de un ladrón

Bilbao 24.—La guardia civil ha detenido en Deva a Antonio Cabello, autor de un robo de joyas en Bilbao por valor de 30.000 duros.

Cabello llegó hace pocos días a la capital y tomó en cera el molde de la llave de una joyería.

A la hora de la comida penetró en y tranquilamente se apoderó de las alhajas que tuvo a bien.

Seguidamente subió en el tranvía de la línea Vazcongada apeándose en Durango, donde subió en otro tren que le condujo a Devo.

Choque de trenes

Segovia 24.—Entre esta estación y la de Ontanares chocaron dos trenes de mercancías, sin que por fortuna ocurrieren desgracias.

Barcelona

Una detención

Barcelona 24.—Ha sido detenido José Rive en cuyo domicilio se han encontrado folletos sindicalistas y antimilitaristas.

Este individuo, que es de cuidado, había huido a Francia, para burlar a la policía.

Regresó días pasados.

Lo detienen y se suicida

Barcelona 24.—En los calabozos de la inspección de policía se ha suicidado el detenido Ramón Miró, sirviéndose para sus fatales propósitos de la faja Miró era un profesional del robo y ahora fué detenido como supuesto autor de disparos a unos automóviles de la Rabada.

Los marineros ingleses

Barcelona 24.—El almirante inglés ha sido obsequiado en el Círculo de la Armada.

Con tal motivo se han pronunciado entusiastas discursos.

A bordo del «Málaga» se ha verificado una fiesta en honor de los marineros ingleses.

Han asistido personalidades barcelonesas y de la colonia británica.

En el buque «Indian» esta noche se celebró un banquete de confraternidad hispano-británica.

El gobernador decano. Contra Marcelino Domingo

Barcelona 24.—Ha llegado el gobernador del Banco de España.

—El juez decano ha recibido un exhorto de Madrid para que se proceda a la detención del exdiputado Marcelino Domingo, por la publicación de artículos excitando a la rebelión.

CHOCOLATES

Barrique Sánchez

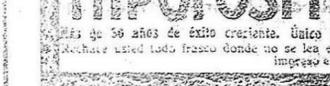
Para reconstituir a los niños débiles

no se les debe dar sustancias azucaradas que toman a la fuerza y con repugnancia.

Es preferible darles este agradable Jaraba que lo toman con placer y cuyos efectos son rapidísimos para curar la inapetencia, la debilidad y la anemia.

La clase médica recomienda como el reconstituyente más energético, más científico y más racional el Jaraba de

HIPOFOSFITOS SALUD



OLYMPIA

Selectas proyecciones de cine y variedades para hoy sábado

De tres a ocho gran programa cinematográfico proyectándose la película en tres partes «La danza rubia»; la graciosa comedia «Casarrullas deportivas» y el episodio 13 de la sensacional serie americana «El atleta invencible» por el formidable Polo

PRECIOS

Palcos con entrada 3'00 pts.
Butacas de patio 0'40
Butacas de principal 0'25
General 0'15

Por la noche a las 8 y 3/4 y 10 y 1/2, dos variadas secciones.

— PROGRAMA —

1.ª Sinfonía.
2.ª Proyección del episodio 13.ª de la sensacional serie

EL ATLETA INVENCIBLE
3.ª Debut de la bella bailarina
LOLITA GOMEZ
4.ª Debut del celebrado dueto

LOS MARSAL
5.ª Debut de la bella canciónista
PILAR MANZANO

Por primera vez en Granada se presentará en este Celsus un celebrado Jazz Band que con su original y llamativo aparato musical acompañando a la orquesta amenizará el espectáculo.

— PRECIOS —
Palcos sin entrada, 6 ptas; butaca de patio, 1'15; butaca palco, 1; butaca principal, 0'60; delanteras de general, 0'50; general, 0'30.

Mañana primer día de carnaval.— gran función de tarde

Salón Victoria

PROGRAMA PARA HOY

1.ª Sinfonía.
2.ª Estreno del 15.º episodio último de la gran serie americana interpretada por Helena Holmes titulada

ALMA DE TIGRE
3.ª Estreno grandioso de la gran producción americana en cuatro grandes partes titulada

LA MECANOGRAFA
= Butacas 25 céntimos =

Mañana domingo un extraordinario programa italiano

Muy pronto estreno de una gran serie americana interpretada por los intrépidos artistas Conde Hugo, Lucile y Polo OTRA.—Gran serie americana interpretada por la bellísima Lucile y el formidable atleta Elmo Luceo (Tarzan)

Estas extraordinarias series se proyectarán a dos episodios diarios y no se repetirán ninguno al precio de Veinticinco céntimos la butaca

Todas las noches grandes conciertos por el cuarteto que dirige el reputado profesor Sr. Gomez

Se venden

siete depósitos para aceite, cubida de 3.000 litros cada uno. Razón, Nueva San Antón, 11.

FUNDICION DE BIERNO Y BRONCE

RUIS DIAZ GONZALEZ

GRAN CAPITAN, 20

Cinemas y despacho: Plaza del Solarillo, 6.—Teléfono, 607

Fabricación especial en Poleas para transmisiones, Pístones engranes, Tubos de bajada, Tubos para conducciones de agua, Cañoneras para coches y camiones.

Bertederos, Rejas y toda clase de piezas de labor.

Así como toda clase de piezas en hierro fundido para construcciones y maquinarias industriales.

Única casa que alve en Granada con prestid, precisión y seriedad

Única casa que alve en Granada con prestid, precisión y seriedad

Única casa que alve en Granada con prestid, precisión y seriedad

Única casa que alve en Granada con prestid, precisión y seriedad

Única casa que alve en Granada con prestid, precisión y seriedad

CONSULTA ESPECIAL
de enfermedades de la piel y venereo-sifilis por el

Dr. GONZALO MARTIN BARRALES
Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid y de la Sociedad Dermatológica Española.
Aplicaciones de sol artificial.
Horas de consulta.—De 3 a 6 en su domicilio, Horno de Haza, 32. Todos los días excepto los festivos, de 6 a 8, en el Dispensario de la calle Imprenta, (Calle de Nueva), los martes, jueves y sábados.

Dr. Francisco Roca Sánchez
CONSULTA GENERAL DE
MEDICINA Y CIRUGIA
Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS.
De 3 a 5
Hérendez Núñez, número 23, 1.º (Antes Navas).—Teléfono núm. 600

AHORA
es la verdadera ocasión de comprar con extraordinarias ventajas en los acreditados almacenes de tejidos

EL LEÓN
Su dueño, don Juan Pérez de la Blanca, al hacerse cargo de las existencias de esta casa por disolución de la Sociedad "Pérez Hermanos", con el fin de beneficiar al número público que siempre le ha favorecido, prescinde de la utilidad que en dichas existencias pudiera obtener y las ha marcado con el 50 por 100 menos de su verdadero costo. Además, se están recibiendo importantes remesas de toda clase de artículos para la temporada de invierno, los que, comprados a los nuevos precios que hoy rigen en los grandes centros de producción, se le han fijado tan extraordinariamente baratos, que no habrá otra casa en Granada que pueda competir con ellos. Visiten este establecimiento y se convencerán.

El León
Señores, 35, ahora Peca Zorrilla, 24
PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO

Enfermedades de los OJOS
Dr. A. Mora
Profesor A. de Facultad de Medicina
CONSULTA de 3 a 5
NAVAS, núm. 19, DUPLICADO

Comisión de Fomento
Ayer se reunió esta comisión presidida por el señor Leyva Narváez y con asistencia de los señores González Gómez, Montes Garzón y los técnicos. Se acordó proponer de conformidad con los informes técnicos y respetando se en todas sus partes los preceptos de las ordenanzas, encargándose a la guardia municipal no consienta extralimitación alguna, la concesión de las siguientes licencias:
A don José Marín, para recorrido y limpieza de tejados, entresacados de solerías y repellos y blanqueos en la casa núm. 8 de la calle de Caracas.
A don José Serrano Moleón, para sustitución de solerías y reparación de revocos en la núm. 42 de la calle de San Juan de Dios propiedad del señor Saiz pardo.
A don José Vázquez Rosales, para obras de entresacado de solerías, repellos, blanqueo y pintura de habitaciones y colocación de un suelo de Portland en la cochera casa núm. 57 calle de San Antonio.
A don Gumersindo Valdivia Jiménez en representación de su esposa doña María Hernández Velilla, para limpieza de tejados, solerías y repellos en la casa núm. 14 de la calle de la Concepción.
A don Agapito Gil Bocanegra, para sustitución de solerías y reparación de pinturas en el bajo de la casa núm. 14 de la calle de Enriqueta Lozano.
También se acuerda proponer:
Que deben suspenderse las obras que se están ejecutando en la casa núm. 1 de la calle de las Animas, pues el propietario pidió licencia solo para obras de revoco y pintura de la fachada de dicha casa y no para las de reconstrucción y modificación que lleva a cabo, debiéndose ordenar también al cabo de la parroquia que informe acerca de las mismas.
Que se notifique a don Juan de Dios Peregrín, para que explique la clase de obra que trata de ejecutar en la casa número 10 de la calle de la Parra Baja.
Que como el señor ingeniero municipal propone, se requiera a don Obediano Jiménez, para que se publique el edicto en el Boletín Oficial relativo a la autorización para instalar un motor en la casa núm. 5 de la calle de Quijada, que ha interesado.
Que informe el referido señor ingeniero acerca de la construcción de un desagüe al Beiro para evitar perjuicios que ocasiona la Acequia de Aynadamar, según petición del señor Leyva Bravo en Cabilido el día 22 del corriente.
Que informen los señores arquitectos acerca de las construcciones en el Alhazín, según interés en dicho Cabilido el señor Molina de Haro.
Que se termine con la mayor brevedad el proyecto de marginación del río Genil.
Que se ruegue a la Alcaldía ordene al jefe de aguas, informe acerca de las soluciones que han de adoptarse para corregir los graves defectos de producción de chorreras en la calle de San Antonio, por su entrada en la plazuela de este nombre; en la calle de Gómez, en el Campillo y calle de San Matías.

Casos y cosas
Accidente del trabajo
Trabajando ayer tarde en el depósito de carbones de San Felipe, se ocasionó una herida en la pierna izquierda, Francisco González García de 40 años. Fué asistido en el hospital de San Juan de Dios.
A su destino
El agente señor Barrera y los vigilantes señores Hernández y Pérez Cruz, auxiliados de los guardias de Seguridad números 64 y 71, detuvieron ayer en Puerta Real, al ratero Juan de Dios Martínez. (a) El Fidejoso, conduciéndolo a su destino de la Comisaría.
Detención de un complicado
Ayer a las 6:20 de la mañana, junto al café de los Mixtos y por el Agente de la Brigada especial señor García García, fué detenido Fernando García Lacomba, ingresando en la Cárcel y disposición del Juez de Instrucción de Sagrario que tenía reclamada su captura, por hallarse complicado en unión de otros individuos, en el asunto del Banco Hispano Americano.

Estafeta de la provincia
La Guardia civil de Ugijar, ha denunciado a Francisco López y Antonio Rodríguez, por pastoreo abusivo.
La de Végen ha denunciado a Federico Sánchez Moreno, como autor del robo de maderas cometido días pasados en el domicilio de Magdalena Lira Canto.
La de Diezmas ha denunciado a Manuel Jiménez León, que en el sitio denominado "Los Villares" maltrató de obra a Antonio Jiménez Higuera.
La de Granada participa que Francisco Puche Carrido, de 53 años, con domicilio en el parador de la Caleta, denunció que anteanoche le había sido robado un mulo de su propiedad.

De Hacienda
Ha sido nombrado jefe de esta Inspección de Hacienda, don José Márquez Cortacero, jefe de administración de segunda clase de esta Tesorería.
De personal
Ascenso
Lo ha sido a oficial de segunda clase de esta administración de Contribuciones, el que lo es de tercera de dicha dependencia, don Tomás Forero, el cual continuará prestando sus servicios en dicha oficina.
Pagos para hoy
Don Eugenio Serrano, don José Guejuri López y Administración de Loterías, número 4 de Granada.

CENTRO ARTISTICO
Por los hambrientos de Rusia
Suma anterior, 213 pesetas; don José Quintana, 15; don Mariano Vilchez, 5; don Manuel Ángel, 5; don Ramón Fernández Linares, 1; don Ángel Pérez Ortiz, 10.
Recaudado en la escuela de niñas de Alhendin.—Rosario Valero, 15; Carmencita Valero, 15; Joaquín Romero, 0.25; Carmen Romero, 0.25; María Romero, 0.25; Ana Ramos, 1; Concha Sallías, 0.25; Mercedes Castilla, 0.10; Angeles Ayas, 0.25; Custodia Ayas, 0.25; Pava Biedma, 0.50; Carmen Ramírez, 0.50; Ana Ramírez, 0.50; Ascensión Almazán, 0.25; Encarnación Ariza, 5; Guadalupe Arcos, 0.10; Carmen Muñoz, 0.15; Concha Morenas, 0.25; Gracia Guerrero, 0.15; Angeles Fernández, 1; Manuela Ramírez, 0.20; Dolores Romero, 0.15; Concha Ortega, 0.20; Antonia López, 0.15; Antonia López Avila, 0.50; Trinidad López, 0.50; Carmen Sánchez, 0.50; Inés Sánchez, 0.50; Angeles Ramírez, 0.50; Araceli García, 0.25; Teresa Gamarra, 0.25; Josefina Parejo, 0.10; Ana López, 0.10; Dolores Alhondo, 0.50; Concha Guerrero, 10; Casilda Salas, 0.50; Concha Sánchez, 5; Carmen Salas, 0.25; Concha Gil, 0.25; Matilde Rodríguez, 0.20; Isabel Fernández, 0.10; Trinidad Gaez, 0.50; Dolores Parejo, 0.10; María Saez, 0.50.—Total, recaudado en este colegio, 67.20 pesetas; doña Victoria Lejésma, 25; don Federico Oloriz, 5; don Enrique Ruiz Gómez, 10; un militar, 5; don José Gorostiza, 5.—Total, 93.25 pesetas.
Se admiten donativos en la conserjería del Centro.

Suscripción entre los estudiantes del Instituto
Suma anterior, 180.50 pesetas.
Catedráticos: don Braulio Tamayo, 10 pesetas; don Juan Mir Peña, 5; don Alberto Álvarez Cienfuegos, 5; don Joaquín Ruiz Estudiantes: señorita Botello Corral, 5; don Eugenio Vallejo, 1; don Nicolás Carreras, 1; don Antonio Serra, 1; don Antonio Ramírez Rico, 1; don Francisco Mallo, 1; don Braulio Velilla, 1; don José López Ruiz, 1; don Francisco Tamayo, 2; don Rafael Sánchez Navarro, 2; don Javier Montes, 2; don José Cassinello, 3; don Manuel Molina Pajardo, 1; julio, Fernand y Arturo Porcel, 18; don Juan Ríos Serrano, 1; don Manuel Ruiz Jiménez, 3; don Miguel Cast o Cortés, 2; don Miguel Calvo, 0.50.—Total, 245 pesetas.
(Continúa)

Un hombre muerto
La Guardia civil de Trasmuñica comunica que en el sitio conocido por "Fagarrinas", fué encontrado el cadáver de un hombre.
Practicadas las diligencias necesarias resultó ser el de José Ruiz Morón, de 65 años.
Reconocido por el médico de aquella localidad, éste dictaminó que había fallecido repentinamente a consecuencia de una hemorragia cerebral.

Prensa Oficial
Se anuncia la provisión por concurso de las plazas vacantes de aspirantes a capitales del Cuerpo de Seguridad. El término de treinta días es el plazo para la admisión de solicitudes.
—Se abre concurso para proveer una vacante de subalterno de las prisiones militares de San Francisco en Madrid.
—En el negociado de Impuestos de este Ayuntamiento, queda expuesto al público la matrícula de capalones.

REPRESENTANTES
para la provincia de Granada que visiten ultramarinos, interesantes para confiarles la representación de artículo de mucho consumo. Intúsin estar relacionados. Se exhiben detalles de la relación existente. Aggio Yankee S. A. Diputación, 26, Barcelona.

AYUNTAMIENTO
Un edicto
El Alcalde ha publicado un edicto en cumplimiento a lo acordado por la Excmo. Corporación anunciando que el viernes 3 del próximo Marzo a las 11 de la mañana, ante esta Alcaldía y la Comisión de Fomento, se celebrará público concurso por pujas a la lana para la venta de los siguientes árboles secos, pertenecientes a los jardines de Triunfo y demás sitios que se indican tasados por el jardinero mayor en las siguientes cantidades:
Once azares negros, ciento noventa y cinco pesetas, una azaca blanca en diez pesetas, otra ídem en la Azera del Casino, frente al número 15 en diez pesetas, un azares negro frente a la Cuesta de la Alhacaba, en diez pesetas, un ídem en la Placeta de las Tinajas, en diez pesetas.
Para tomar parte en el concurso hay que depositar ante la presidencia en el acto de verificarse aquella la cantidad de cincuenta pesetas, que el adjudicatario elevara a cien luego que el Excmo. Ayuntamiento otorgue su aprobación.
Son de cuenta del adjudicatario todos los gastos que la corta y retirada de los árboles ocasione, así como la reparación de los desperfectos que pudieran ocurrir en pavimentos, jardines, edificios etc.
Las proposiciones han de hacerse por el total de los árboles antes referidos.

Estado de la caja municipal
Ingresos.—Resúmenes, 32'38; peso matadero, 38'10; puestas públicas, 18'90; arbitrio matadero, 254; acarreo carnes, 13'10; cementerio, 92'50; licencias, 5; certificados, 1; cárcel partido, 700; beneficios matadero, 321'20; consumos, 5,772'79; cédulas personales, 1,100.—Total, 8,349'47 pesetas.
Pagos.—Alcaldía Pidal, gastos autopsias, 463; sobrestante, alforbrado Juzgado Instrucción, 87'10; tubos para la estufa del despacho de concejales, 26'60; Antonio Manzano, por cuenta subvención, 200.—Total, 781'70 pesetas.
Existencia anterior 92,806'44; ingresos, 8,349'47.—Total, 101,155'91; pesetas, deducidos los pagos quedan en caja pesetas 100,374'21.

Decomisos
Por la inspección de abastos se han decomisado en el día de ayer 6 kilos de pan por falta de peso y un litro de leche por estar adulterada.
Obras
En las diferentes obras municipales cuyo detalle se expone en el tablon de anuncios del Ayuntamiento trabajaron ayer 79 obreros.

El aeródromo de Armilla
El Alcalde manifestó ayer a los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento que en la notaría de don Santos Fernández Santos están ya extendidas las escrituras de compra de los terrenos en que se han de construir el aeródromo de Armilla, faltando únicamente para ultimar el asunto un acuerdo del Ayuntamiento, que ya ha sido requerido por la Alcaldía, presente los títulos de los terrenos despropiedad, para otorgar la oportuna escritura y proceder inmediatamente al pago del importe de todos los adquiridos, lo cual seguramente se efectuará dentro de la próxima semana.

Sección religiosa
Sábado 25 de Febrero de 1922
Oración a las cinco y tres cuartos.—Antes a las ocho.—Alba a las cuatro.
Sanctus
San Cesareo, confesor y San Victorino, mártir.
Oficio para hoy
En la Capilla, misas recadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la convencional.
Jubilico.—Circular de las cuarenta horas.—Hoy y mañana en San Matías.
Diciembre en la Capilla del Sagrado Corazón.—Diciembre en la Capilla del Sagrado Corazón. Se manifestará a las diez de la mañana, antes de la Misa conventual y a las once de la tarde.
En las Misas recadas de la mañana, inmediata (calles del Doctor Argüelles).—Durante todo el día se encontrará el Santísimo Sacramento de manifestado en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.
En la Capilla Real.—Jubilico perpetuo en representación de S. D. M.—La Iglesia se abre a las diez de la mañana y a las tres de la tarde, se cierra a las nueve y media de la noche.
Misa de San Juan de Dios
Todos los días hoy misa desde las seis hasta las once.
La Misa de ocho se anticipa y con el Camarero de los Religiosos de San Juan de Dios, abierto El Santo Rosario a las seis de la tarde.
Súplicas perpetuas
En el Santísimo del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a ocho, por la tarde, de tres a seis y media, los domingos de once a doce para caballeros; los martes a las cinco y media de la tarde, para niñas.
Ejercicios espirituales
El día cinco de Marzo a las seis de la tarde, comenzará una tanda de ejercicios espirituales para las señoras acomodadas a la obra de las Misas y todas las demás que deseen hacerlas.
Las dará el eminente orador R. P. Juan Oliver Recopilos de la Compañía de Jesús en la casa de MM. Esclaves del Sagrado Corazón de Jesús, San Jerónimo, 41.
Las señoras que deseen formar parte de esta tanda como internas o medio pensionistas tendrán la bondad de avisarlo con anticipación a la Madre Superiora.
En San Matías
Con motivo de la fiesta del Santo titular se celebran en esta Iglesia solemnes cultos hasta el día 25 del corriente.
En los Hospitales
El día 11 comenzó en la residencia de

Sección judicial
Propuesta. Ha sido propuesto para sustituto del Registrador de la Propiedad de Marbella, a don Miguel Donoso López. Baja por enfermo.—Ha sido dado de baja por enfermo, el juez de primera instancia de Marbella, don José Fernández y Hernández de Villavicencio.
Posición.—Ha tomado posesión del cargo de Magistrado de la Audiencia provincial de Jaén, don Emilio de Isasa y Echegaray.
Licencias.—Se ha concedido un mes de licencia, al Registrador de la Propiedad de Ugijar, don Antonio López Salazar.
—Ídem de quince días, al juez de primera instancia del juzgado del Salvador, don León Muñoz Cobos.
Vuelta al cargo.—Ha vuelto a encargarse del juzgado de primera instancia de Alhama, don Antonio María Vacas Barbuño.
Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería. Doña Manuela Martínez, con don Antonio Verdejo y otros, sobre reclamación.—Procurador, señor Navarro; secretario, señor Pardo.
—Juzgado de Ubeda.—Don Juan Velasco Carreño, con la compañía de Electricidad y Tracción de España sobre reclamación de cantidad.—Abogado, señor Caballero; procuradores, señores Corral y Rivas; secretario, señor Valverde.
Sala de lo Criminal. Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Herrero Contreras, por asesinato.—Abogado, señor Beltrán; secretario, señor Pérez.
—El mismo juzgado.—Contra Juan Ruiz García, por lesiones.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Berrera; secretario, señor Valverde.
—El mismo juzgado.—Contra Fermín Bugada Martínez, por lesiones.—Abogado, señor Venustiano; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.
—Juzgado de Ugijar.—Contra Federico Fernández Martín, por hurto.—Abogado, señor Escobar; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.
Sección 2.ª.—Juzgado de Huéscar.—Contra José María Navarro, por violación.—Tribunal del jurado.—Abogado, señor López Medina; procurador, señor Corral Almagro; señor Serna.

PURGANTE YER
EL MEJOR Y MAS AGRADABLE
PRECIO 0'30 PTAS.

Es de un sabor deliciosa, obra sin violencia, no irrita el intestino, no produce cólicos, y es a la par el más seguro e inofensivo de los purgantes. Caja con dos pastillas solo cuesta 40 cts.

los Agustinos una solemne quincena a Nuestra Señora de Lourdes.
Todos los días habrá Exposición de Su Divina Magstad. Rosario, sermón por el R. P. Orduña, dándose al final la bendición con el Santísimo.
Cofradía de Nra. Sra. de la Consolación y Sagrada Correa de San Agustín.
Mañana domingo, día 26, a las ocho y media Comunidad general, procesión de la Sagrada Correa y misa rezada en el altar de la Virgen. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Letanía cantada, sermón, Coronilla de la Virgen y Salve.
El día 27 y 28 a las nueve, se celebrará una Misa de requiem por el alma de doña Filomena Megías y doña Narcisca Morales cofrades de la Sagrada Correa.
La venerable Orden Tercera de San Agustín celebra sus cultos mañana a las tres de la tarde.
En la Magdalena
Solemne quincena a la Inmaculada Virgen María bajo la advocación de Ntra. Señora de Lourdes.
La cofradía erigida canónicamente con dicho nombre en la referida iglesia, le dedica esta solemne quincena en el presente año, en rogativa por las necesidades de la Iglesia y del Estado y por la salvación de las almas.
Dió principio el día 11 a las cinco de la tarde, habiendo sermón todos los días.
El día hoy estará a cargo del R. P. Teófilo Garnica, Superior de la Residencia de Padres Agustinos.

En San Nicolás
La solemne novena que en honor del millagroso San Nicolás de Bari, se celebrará en su iglesia titular a devoción de una familia devota del Santo, por favores recibidos del mismo, dió principio el día 23 del actual.
Solemne Triduo
Durante los tres días de Carnaval, se celebrará en el Santuario del Perpetuo Socorro, un solemne triduo de Desagravio al Corazón Eucarístico de Jesús.
Durante los tres días, habrá por la mañana y por la tarde Exposición solemne del Santísimo Sacramento, y harán la Adoración Reparadora a Jesús Sacramentoado los Coros de la Archicofradía del Corazón Eucarístico de Jesús.
Por la tarde, la función será a las seis. Los tres días ganarán los archicofrades indulgencia plenaria.
Cultos en Capuchinos
La V. Orden Tercera de San Francisco de Asís, celebrará canónicamente en la iglesia de P. Capuchinos del Triunfo, celebrará los ejercicios mensuales el domingo 26 de los corrientes en la forma siguiente:
Misa de Comunidad general a las ocho y media con plática del Rvdo. P. Director.
A las cuatro Exposición de S. D. M. con corona franciscana, letanías, sermón a cargo del Rvdo. P. Eusebio de Rebollar, procesión con el Santísimo Sacramento por el atrio de la iglesia, reserva y responso por los Terciarios difuntos.
S. E. Ima. ha concedido cien días de indulgencia a los fieles que asistan a estos piadosos actos y los terciarios por composición de León XIII ganan indulgencia plenaria.

Sección judicial
Propuesta. Ha sido propuesto para sustituto del Registrador de la Propiedad de Marbella, a don Miguel Donoso López. Baja por enfermo.—Ha sido dado de baja por enfermo, el juez de primera instancia de Marbella, don José Fernández y Hernández de Villavicencio.
Posición.—Ha tomado posesión del cargo de Magistrado de la Audiencia provincial de Jaén, don Emilio de Isasa y Echegaray.
Licencias.—Se ha concedido un mes de licencia, al Registrador de la Propiedad de Ugijar, don Antonio López Salazar.
—Ídem de quince días, al juez de primera instancia del juzgado del Salvador, don León Muñoz Cobos.
Vuelta al cargo.—Ha vuelto a encargarse del juzgado de primera instancia de Alhama, don Antonio María Vacas Barbuño.
Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería. Doña Manuela Martínez, con don Antonio Verdejo y otros, sobre reclamación.—Procurador, señor Navarro; secretario, señor Pardo.
—Juzgado de Ubeda.—Don Juan Velasco Carreño, con la compañía de Electricidad y Tracción de España sobre reclamación de cantidad.—Abogado, señor Caballero; procuradores, señores Corral y Rivas; secretario, señor Valverde.
Sala de lo Criminal. Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Herrero Contreras, por asesinato.—Abogado, señor Beltrán; secretario, señor Pérez.
—El mismo juzgado.—Contra Juan Ruiz García, por lesiones.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Berrera; secretario, señor Valverde.
—El mismo juzgado.—Contra Fermín Bugada Martínez, por lesiones.—Abogado, señor Venustiano; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.
—Juzgado de Ugijar.—Contra Federico Fernández Martín, por hurto.—Abogado, señor Escobar; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.
Sección 2.ª.—Juzgado de Huéscar.—Contra José María Navarro, por violación.—Tribunal del jurado.—Abogado, señor López Medina; procurador, señor Corral Almagro; señor Serna.

Sección judicial
Propuesta. Ha sido propuesto para sustituto del Registrador de la Propiedad de Marbella, a don Miguel Donoso López. Baja por enfermo.—Ha sido dado de baja por enfermo, el juez de primera instancia de Marbella, don José Fernández y Hernández de Villavicencio.
Posición.—Ha tomado posesión del cargo de Magistrado de la Audiencia provincial de Jaén, don Emilio de Isasa y Echegaray.
Licencias.—Se ha concedido un mes de licencia, al Registrador de la Propiedad de Ugijar, don Antonio López Salazar.
—Ídem de quince días, al juez de primera instancia del juzgado del Salvador, don León Muñoz Cobos.
Vuelta al cargo.—Ha vuelto a encargarse del juzgado de primera instancia de Alhama, don Antonio María Vacas Barbuño.
Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería. Doña Manuela Martínez, con don Antonio Verdejo y otros, sobre reclamación.—Procurador, señor Navarro; secretario, señor Pardo.
—Juzgado de Ubeda.—Don Juan Velasco Carreño, con la compañía de Electricidad y Tracción de España sobre reclamación de cantidad.—Abogado, señor Caballero; procuradores, señores Corral y Rivas; secretario, señor Valverde.
Sala de lo Criminal. Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Herrero Contreras, por asesinato.—Abogado, señor Beltrán; secretario, señor Pérez.
—El mismo juzgado.—Contra Juan Ruiz García, por lesiones.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Berrera; secretario, señor Valverde.
—El mismo juzgado.—Contra Fermín Bugada Martínez, por lesiones.—Abogado, señor Venustiano; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.
—Juzgado de Ugijar.—Contra Federico Fernández Martín, por hurto.—Abogado, señor Escobar; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.
Sección 2.ª.—Juzgado de Huéscar.—Contra José María Navarro, por violación.—Tribunal del jurado.—Abogado, señor López Medina; procurador, señor Corral Almagro; señor Serna.

Sección judicial
Propuesta. Ha sido propuesto para sustituto del Registrador de la Propiedad de Marbella, a don Miguel Donoso López. Baja por enfermo.—Ha sido dado de baja por enfermo, el juez de primera instancia de Marbella, don José Fernández y Hernández de Villavicencio.
Posición.—Ha tomado posesión del cargo de Magistrado de la Audiencia provincial de Jaén, don Emilio de Isasa y Echegaray.
Licencias.—Se ha concedido un mes de licencia, al Registrador de la Propiedad de Ugijar, don Antonio López Salazar.
—Ídem de quince días, al juez de primera instancia del juzgado del Salvador, don León Muñoz Cobos.
Vuelta al cargo.—Ha vuelto a encargarse del juzgado de primera instancia de Alhama, don Antonio María Vacas Barbuño.
Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería. Doña Manuela Martínez, con don Antonio Verdejo y otros, sobre reclamación.—Procurador, señor Navarro; secretario, señor Pardo.
—Juzgado de Ubeda.—Don Juan Velasco Carreño, con la compañía de Electricidad y Tracción de España sobre reclamación de cantidad.—Abogado, señor Caballero; procuradores, señores Corral y Rivas; secretario, señor Valverde.
Sala de lo Criminal. Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Herrero Contreras, por asesinato.—Abogado, señor Beltrán; secretario, señor Pérez.
—El mismo juzgado.—Contra Juan Ruiz García, por lesiones.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Berrera; secretario, señor Valverde.
—El mismo juzgado.—Contra Fermín Bugada Martínez, por lesiones.—Abogado, señor Venustiano; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.
—Juzgado de Ugijar.—Contra Federico Fernández Martín, por hurto.—Abogado, señor Escobar; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.
Sección 2.ª.—Juzgado de Huéscar.—Contra José María Navarro, por violación.—Tribunal del jurado.—Abogado, señor López Medina; procurador, señor Corral Almagro; señor Serna.

Sección judicial
Propuesta. Ha sido propuesto para sustituto del Registrador de la Propiedad de Marbella, a don Miguel Donoso López. Baja por enfermo.—Ha sido dado de baja por enfermo, el juez de primera instancia de Marbella, don José Fernández y Hernández de Villavicencio.
Posición.—Ha tomado posesión del cargo de Magistrado de la Audiencia provincial de Jaén, don Emilio de Isasa y Echegaray.
Licencias.—Se ha concedido un mes de licencia, al Registrador de la Propiedad de Ugijar, don Antonio López Salazar.
—Ídem de quince días, al juez de primera instancia del juzgado del Salvador, don León Muñoz Cobos.
Vuelta al cargo.—Ha vuelto a encargarse del juzgado de primera instancia de Alhama, don Antonio María Vacas Barbuño.
Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería. Doña Manuela Martínez, con don Antonio Verdejo y otros, sobre reclamación.—Procurador, señor Navarro; secretario, señor Pardo.
—Juzgado de Ubeda.—Don Juan Velasco Carreño, con la compañía de Electricidad y Tracción de España sobre reclamación de cantidad.—Abogado, señor Caballero; procuradores, señores Corral y Rivas; secretario, señor Valverde.
Sala de lo Criminal. Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Herrero Contreras, por asesinato.—Abogado, señor Beltrán; secretario, señor Pérez.
—El mismo juzgado.—Contra Juan Ruiz García, por lesiones.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Berrera; secretario, señor Valverde.
—El mismo juzgado.—Contra Fermín Bugada Martínez, por lesiones.—Abogado, señor Venustiano; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.
—Juzgado de Ugijar.—Contra Federico Fernández Martín, por hurto.—Abogado, señor Escobar; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.
Sección 2.ª.—Juzgado de Huéscar.—Contra José María Navarro, por violación.—Tribunal del jurado.—Abogado, señor López Medina; procurador, señor Corral Almagro; señor Serna.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS HORTICOLAS
GASA PRODUCTORA Y EXPORTADORA
La más importante de España en su clase y la de mayores existencias en cuanto tiene relación con la ARBORICULTURA y FLORICULTURA.
Visitando este establecimiento pueden admirarse las múltiples colecciones que posee en toda clase de ARBOLES, PLANTAS y FLORES, tanto de aire libre como en estufas y ombrocáucos, pudiéndose así apreciar su gran importancia.
Pídase el catálogo general, hermoso libro ilustrado que contiene para el aficionado toda clase de datos e instrucciones.
JUAN LEYVA. "La Quinta" - GRANADA
(SUCESOR DE PEDRO GIRAUD)
ACADEMIA CIVICO-MILITAR
Dirigida por D. Adolfo Moliné Schiaffino, Comandante de Infantería.
AGUILA, NUMERO 6
Empieza su curso de intensificación en 1.º de Marzo, para carreras Militares, Correos y Telégrafos.
Clases especiales de Inglés, Francés y Taquígrafía.
Convocatorias en Octubre.—Grandes facilidades.—Clases combinadas con los tranvías a los pueblos.

STOCK DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS
GRAN VÍA, 8, BAJOS.
Fundición, Laminación, y todas sus operaciones (Alpaca, Bronce, Latón, Mailechort) en todas las formas: Planchas, Bandas, Cintas, Discos, Barras, desmenuados y cubiertos.
Alambres, Cables
Fundición de hierro.
de todas clases y de todas las marcas.
Consultas y presupuestos gratis.
CORDOBA
Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas
Representante en Almería y Granada
D. Luis Valero Barragán, Plaza de la Universidad, 4. Granada.

Dr. A. Escobar
VACUNACION ANTIRRABICA
Método Ferrán
VACUNACION PREVENTIVA CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA, PARATIFUS, GRIPPE Y FIEBRE MALTA
Consulta médico-quirúrgica de 3 a 5
BUEN SUCESO, 6

DR. SIMANCAS SERRAN
Enfermedades de garganta, nariz y oídos
RAYOS X
Consulta de 4 a 6.
Paseo de la Zomba, 7

Los Docks de Granada
Sociedad Anónima
Acordado en Junta general ordinaria de esta Sociedad oír proposiciones de alquiler de todos sus almacenes, se abre un concurso de ofertas por pliego cerrado, que se presentarán en las oficinas de la Gerencia, sita en la Avenida de los Andaluces, hasta el día 18 de Marzo próximo, cuyos pliegos serán abiertos y estudiados en Junta general, que se celebrará el día veinte de dicho mes, pudiendo ser admitida la proposición que resulte más ventajosa, o rechazadas todas.
El Presidente del Consejo de Administración, Miguel López Sáez.

Traspaso
de un establecimiento de comestibles, Razon, confitería, del Sr. Bailón, Plaza Nueva.
Cabras
Se venden: En pira, unas cabras de leche preñadas, paridas, chotas y machos de buena raza. Darán razón en Huécar Santillán, D. Enrique Guerrero.
Se vende
una biblioteca que consta de 1.500 volúmenes de obras de Derecho, Teólogos (entre ellos el Enciclopedia Hispano Americana), estudio de lingüística y Bachillerato, medicina legal, etc., etc. Darán razón, calle de los Santos, número 2, 2.º, izquierda.

PARA CARNAVAL
En la Tienda de Casares convida por demás a los señores Carretas finas y también las de percal, Gran surtido en Serpentina y por haber en su tienda hay hasta Canela fina.
Ama de cría
con leche fresca, se ofrece Razon, calle del Señor, núm. 7, Otura. Antonia Velasco Megías.



LAXETOL:
el mejor purgante

Pídase en todas partes y en Montera, 10, MADRID. Teléfono 39-49 M. -- Dirección Telefónica: "TUNGSRAM - MADRID"

PARA CALZADO DE LUJO
Y ECONOMICO

Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ

Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa **11, ZACATIN, 11** :: GRANADA

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Precios vigentes para España (con derechos de aduana pagados), y para el extranjero (sin derechos), respectivamente, de los automóviles FORD:

Con derechos		Pesetas
	Chassis común	3.835
	Voiturette sin arranque (2 pasajeros)	5.160
	Voiturette con arranque (2 id.)	5.470
	Doble faetón sin arranque (5 id.)	5.350
	Doble faetón con arranque (5 id.)	5.725
	Chassis auto-camión con neumáticos	5.065
	Sedán con arranque (5 pasajeros)	10.250
	Coupé con arranque (2 pasajeros)	8.995
Sin derechos		Pesetas
	Chassis común	3.110
	Voiturette sin arranque	3.925
	Voiturette con arranque	4.200
	Doble faetón sin arranque	4.115
	Doble faetón con arranque	4.330
	Chassis auto-camión con neumáticos	4.155
	Sedán con arranque	6.880
	Coupé con arranque	6.225

Estos precios se entienden f. a. b. Cádiz, y están sujetos a variaciones en cualquier tiempo, sin previo aviso

Agente para Granada y su provincia: ANTONIO MOLINA GALLEGO
CAMPILLO BAJO, 45

SI SU FABRICA DE HARINAS

no da los rendimientos exigidos hoy en la lucha comercial tal como exige el mercado de harinas,

¿POR QUÉ no consulta usted a la casa «BUHLER HERMANOS», la cual, a base de los más modernos procedimientos en la mouturación, y después de un estudio prolijo y de la experiencia adquirida en las innumerables instalaciones últimamente ejecutadas en España, puede hacerle a usted un estudio de la reforma de su instalación, adaptándola a un nuevo diagrama, para convertirla en una instalación a la moderna?

Recibiremos con gusto su visita o sus consultas por escrito en nuestras oficinas de Madrid, calle de Atocha, 36. (Apartado de Correos n.º 12.018. MADRID, 12). BUHLER HERMANOS

Farmacia MONTES GARZON
Reyes Católicos, 20

Se vende un motor de gas. De rán razón en la Administración de este diario.

La Previsión Española

Compañía de Seguros contra Incendios fundada en 1823

DOMICILIO SOCIAL: SEVILLA. ORFILA, 3

DELEGADO EN GRANADA:

D. RAFAEL LORENZO MEDINA Abogado. — Domicilio: CAMPILLO ALTO, 26

Cementos, Materiales de construcción, saneamiento y Baños, Lavabos, Inodoros, Azulejos, Lechuzas, Tuberías, etc., etc.

Jacinto Canivell

CASA CENTRAL: SEVILLA

Sucursales: Huelva, Córdoba, Málaga, Cádiz

GRANADA: Reyes Católicos, 34. — Teléfono, 404.

LA CRUZ Fábrica de cementos artificiales
Portland, Cal Hidráulica y Lento

QUESADA Y COMPAÑIA

Callejón del PRETORIO. — TELEFONO número 229

SERVICIO A DOMICILIO. — GRANADA

PARA ESCULTURAS EN MADERA Y MARMOL

DIRIGIRSE A

NAVAS - PAREJO

Ancha de Santo Domingo, núm. 1

EXTRACTO DE CEREALES

Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosas

Ma como alimento para niños, ancianos, enfermos del estómago y...

PREPARACIÓN DEL FARMACÉUTICO
SALVADOR SÁNCHEZ ORTIZ
CASA (GRANADA)

CALLOS Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico

No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas. Pídale en farmacias y droguerías. 1'50. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Sueiro. Gran Vía de Colón, 13. Granada

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

Dr. Benedicto. S. Bernardo, 11, Madrid

Se venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón

REYES CATÓLICOS, 20. — GRANADA

SARNA EL SUPHOSAL la quita en 24 horas. Precio: 3'50 pesetas

TOSFERINA Desaparece tomando FENOTUXOL. Frasco, 3'50 pesetas.

ESTÓMAGO El que padezca y se quiera curar, tomando la DISPEPSINA CLEDERA lo conseguirá. Botella, 4 pesetas.

Farmacia de J. NOVEL PEÑA y principales centros de específicos, y J. Cledera, Atocha, 110, Madrid

ENVIOS A CORREO SEGUIDO, PREVIO IMPORTE

FARMACIA MONTES GARZON

REYES CATÓLICOS, 20. — TELÉFONO 87

PRECIOS MÓDICOS

Productos químicamente puros. Depósito general de Específicos. Aguas Minero - Medicinales

SIFILIS ROOB LAMBER

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, irmejorable reconstituyente, antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorea, herpetismo, albuminuria, estrófulas, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3,25 pesetas.

VENEREO CONFITES LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, bienorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4,25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos Lamber. Calle de Claris, 56. Barcelona

DE VENTA EN GRANADA

Farmacia de D. Nicasio Montes

Reyes Católicos, número 20